

Expediente: 556/22

Carátula: **MANZANARES SANTIAGO NICOLAS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27267820614 - OLEJNICK DIEZ, GUILLERMO JORGE-PERITO POR DERECHO PROPIO

27276510156 - MANZANARES, SANTIAGO NICOLAS-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN), -DEMANDADO

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, CRISTIAN DANIEL-DEMANDADO

27237111007 - LEAS, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 556/22



H105011662016

JUICIO: MANZANARES SANTIAGO NICOLAS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 556/22.

San Miguel de Tucumán. A la presentación que antecede, se ponee lo pertinente: teniendo en cuenta que del monto total existente en la cuenta judicial N° 562209585736289 a la orden de esta Secretaría y como perteneciente a los autos del título, la suma de \$363.000 (pesos trescientos sesenta y tres mil) corresponden a honorarios a favor del Sr. perito contador Guillermo Jorge Olejnik más aportes previsionales dados en pago por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia en fecha 01/09/25, no ha lugar a la solicitud de plazo fijo por el monto indicado (\$706.337,14).

En su mérito, corresponde que por Secretaría se proceda a través de la plataforma BIE (Banca Internet Empresas) del Banco Macro S.A., a la constitución a plazo fijo por el término de treinta (30) días, renovable, de la suma de \$343.337,08 (pesos trescientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y siete con ocho centavos), que se encuentra depositada en la referida cuenta judicial (N° 562209585736289). ns

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.